

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7115 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 251/2020. Sección: 4.

NIG: 0801947120198022896.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 31 de enero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Strong Tools, S.L., con Cif B-66247289.

Barcelona, 12 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María José Hompanera González.

ID: A200008423-1